

ANEXO IV

BAREMO JEFATURA DE SECCIÓN PARA LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica

1. Experiencia Profesional y formación. Máximo 40 puntos.

- Por cada mes completo de servicio prestado en puestos de contratación administrativa, compras, suministros, gestión económica o áreas equivalentes en instituciones sanitarias públicas: 0,15 puntos por mes (máximo 20 puntos).
- Por cada mes completo de servicio prestado en puestos de contratación administrativa, compras, suministros, gestión económica o áreas equivalentes en otras Administraciones Públicas o entidades del sector público: 0,05 puntos por mes (máximo 5 puntos).
- Experiencia en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud o Administraciones Públicas, en puestos de responsabilidad, coordinación, jefatura, supervisión funcional o dirección de equipos en puestos de similares características a las de la convocatoria: 0,05 puntos por mes (máximo 5 puntos).
- Formación en el módulo de contratación Nexus, ley de contratos y procedimiento administrativo: 0,10 por hora (máximo 10 puntos).

2. Proyecto Técnico de Organización y Planificación. Máximo 50 puntos.

- 2.1. Diagnóstico de situación y análisis organizativo. Máximo 10 puntos.
- 2.2. Planificación de la actividad contractual y propuesta de mejora de circuitos internos. Máximo 10 puntos.
- 2.3. Calidad técnica, coherencia normativa y viabilidad del proyecto. Máximo 10 puntos.
- 2.4. Medidas de coordinación con unidades promotoras, responsables de contratos, gestión económica, intervención y órganos de control. Máximo 5 puntos.
- 2.5. Propuestas de contratación electrónica, trazabilidad documental, indicadores y cuadro de mando. Máximo 5 puntos.
- 2.6. Medidas de integridad, transparencia, sostenibilidad e innovación. Máximo 5 puntos.
- 2.7. Plan de coordinación y liderazgo, Máximo 5 puntos.

3. Presentación del Proyecto. Máximo 10 puntos.

- 3.1. Adecuación global del perfil profesional al puesto convocado. Máximo 3 puntos.
- 3.2. Claridad expositiva, estructura y aplicabilidad práctica. Máximo 2 puntos.
- 3.3. Resolución de las preguntas suscitadas. Máximo 5 puntos.